



Presentación

Como Decano, los invito a conocer y leer nuestro **primer ejemplar del Boletín Informativo** de nuestra Escuela, el que constituye un canal formal de comunicación para mantenernos permanentemente informados sobre lo que se hace en la Facultad.

Se trata de una publicación mensual, de carácter interno que busca dar a conocer las actividades de extensión y el emprendimiento.

Esperamos que este *Boletín Informativo* sirva también para comprometer a los miembros activos de esta comunidad a colaborar y a participar, enriqueciendo los canales de contacto.

Andrés Naudon Figueroa



Decano y máximas autoridades de la UCEN visitaron sede de la Serena

El Decano, Andrés Naudon viajó junto al Rector (s), Rafael Rosell y otras autoridades de la Universidad Central de Chile, a la sede de La Serena para reunirse con los estudiantes, académicos y funcionarios administrativos, y dar a conocer importantes anuncios que beneficiarán directamente a la Facultad. Además, inspeccionaron las obras que se están ejecutando para la construcción de nuevas dependencias.

Se trata de medidas que, por primera vez se implementarán y que forman parte del programa del actual Decano y que persiguen repotenciar el trabajo que se realiza en las sedes. Los anuncios son los siguientes:

- Contratación de dos profesores

de media jornada

- Designación de Secretario de Estudios

- Implementación de equipo de Tutores DAVE

Según el Decano, "estas propuestas permitirán que la comunidad académica de la Serena sienta que forma parte de una única Escuela, de una unidad integrada y que está en igualdad de condiciones con respecto a sus pares de Santiago".

Iniciativas

En efecto, la autoridad de la FCJS aseguró que se contratará a dos profesores de media jornada para el segundo semestre de 2012, lo que reforzará la planta docente actualmente vigente.

Otra de las incorporaciones, dijo, será el nombramiento de un Secretario de Estudios para la sede, designación que agilizará los procedimientos académicos, evitando tardanzas en la resolución de los temas planteados por los alumnos y profesores.

Además, y tal como funciona en Santiago, se propuso aplicar un plan piloto de tutorías a cargo de estudiantes de la propia sede. La idea es que los alumnos de cursos superiores, puedan orientar y acompañar a los de primer año, proporcionándoles información útil sobre, por ejemplo, los procedimientos que deben seguir para elevar una solicitud, a quién recurrir cuando tienen dudas respecto a la inscripción de ramos, etc. Para explicar cómo funciona



el trabajo de los Tutores, viajó con el Decano, Sináí Tosso, alumno de la sede de Santiago, quien está a cargo de las Tutorías.

Cabe señalar que las autoridades de la UCEN se reunieron con el Director de la sede de La Serena, Luis Moncayo, con los Coordinadores y con el subdirector, Manuel Escobar. Además, hubo un encuentro con los académicos de la sede.

Finalmente, el Decano sostuvo una reunión de trabajo con el Centro de Estudiantes de derecho de La Serena y dos representantes de los egresados.

Generando instancias de diálogo

Las reuniones encabezadas por el Rector (s), en las que participaron las autoridades de sede y los decanos, fueron instancias de diálogo en las cuales, tanto los Coordinadores como los administrativos plantearon sus inquietudes respecto de los desa-



fíos, los proyectos para la sede y el proceso de acreditación.

Junto al Decano, Andrés Naudon y el Rector (s) Rafael Rosell viajaron también el Vicerrector de Comunicaciones, Sergio Escobar; la Directora de Relaciones Nacionales e Internacionales, Eliana Abad y el Decano de Ciencias Políticas y Administración Pública, Marco Moreno.



En La Serena: Expertos debatieron sobre las implicancias de la sentencia en el “Caso Atala”

En la sede de la IV Región se realizó un Coloquio para debatir y analizar las implicancias y repercusiones del fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado chileno.

En esta actividad, participaron connotados abogados y académicos: Kamel Cazor, Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid y académico de la UCEN; Esteban Szmulewicz, Máster en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Barcelona; Yanira Zúñiga, Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III, y Jorge Contesse, candidato a doctor en Derecho por la Universidad de Yale, ex Director del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, y abogado de Karen Atala.

Una mirada desde la perspectiva de género

Para la abogada Yanira Zúñiga,

este fallo tiene implicancias desde el punto de vista del género. En este sentido, plantea que “la Corte afirma que en el sistema interamericano de protección de derechos humanos existe una clara prohibición de discriminación por razón de orientación sexual, y los Estados no pueden sustraerse a ésta, bajo el pretexto de que una determinada sociedad no ha alcanzado aún, desde un punto de vista sociológico, un nivel alto de tolerancia con la diversidad sexual”. Por otra parte, comenta la especialista, “la Corte establece que la afectación del principio del interés superior de niños y niñas no puede derivarse -como lo hizo la Corte Suprema chilena- del mero hecho de que sus padres tengan una orientación sexual determinada, sino que debe fundarse en la existencia de conductas concretas que sean acreditadas como perjudiciales respecto de los menores implicados”.

Inexistencia de un concepto único de familia

La abogada, en el marco de su intervención, advirtió que “en el sistema interamericano no existe un concepto único y hermético de familia que pueda restringirse sólo a la familia matrimonial y que, por tanto, la protección de la familia y de los derechos de sus miembros, alcanza a otras relaciones afectivas como las que se dan en el marco de parejas homosexuales”.

Agregó que “tales estándares fijados por la Corte Interamericana no sólo debieran ser considerados por el sistema jurídico chileno respecto de futuras decisiones judiciales para casos similares, es decir, respecto de casos de tuición en que estén involucradas personas homosexuales, sino también para la regulación legislativa de los derechos de parejas homosexuales”. Siguiendo con su reflexión, aseguró: “La sentencia de la Corte Interamericana en el Caso Atala contiene elementos que sugieren que la forma actual del proyecto de AVP (Acuerdo de Vida en Pareja) -que se discute en el Congreso-, no satisface los referidos estándares, puesto que dicho proyecto no reconoce a las parejas homosexuales, ni el derecho a acceder al matrimonio, ni los derechos de parentalidad, en la medida que se contenta con regular los efectos patrimoniales de las uniones de hecho”.



Abogado Santiago Hurtado designado Director (i) de la FCJS



Santiago Hurtado Guzmán, profesor de Derecho del Trabajo asumió como Director (i) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Hurtado tiene una vasta experiencia con más de 35 años de ejercicio de la profesión. Es abogado laboralista, especialista en Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Administración.

Rector (s) se reunió con académicos y funcionarios de la FCJS



El Rector (s), Rafael Rosell sostuvo un encuentro de camaradería con los académicos, directivos y funcionarios administrativos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central de Chile.

En la reunión estuvieron presentes también el Decano, Andrés Naudon; la Secretaria de Facultad, Mónica Aravena; el Director de Escuela (i), Santiago Hurtado; la Vicerrectora Académica, Silvana Comminetti, y el Vicerrector de Comunicaciones, Sergio Escobar.

Prestigiosa docente asume Dirección del Departamento de Derecho Económico y del Trabajo

Carolina Venegas León, asumió la Dirección (i) del Departamento de Derecho Económico y del Trabajo, cargo que, anteriormente, ejerció el actual Decano, Andrés Naudon.

Venegas es Magíster en Gestión y Planificación Tributaria por la Universidad Adolfo Ibáñez.



Decano y Rector (s) encabezaron ceremonia de Licenciatura

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Andrés Naudon, junto al Rector (s), Rafael Rosell; la Secretaria de Facultad, Mónica Aravena; el Director de Escuela, (i) Santiago Hurtado, y el Coordinador de la jornada vespertina, Carlos Urrejola, encabezaron la ceremonia de licenciatura período 2010-2011.



Un total de 131 jóvenes, acompañados de sus familiares y amigos, recibieron el esperado diploma que certifica que, a contar, del 23 de mayo, pasaron a la categoría de licenciados.

El Director de Escuela (i) fue el encargado de tomar la promesa a los ahora ex estudiantes, diciéndoles: “¿Prometéis guardar en el ejercicio de vuestra profesión los valores que la universidad ha entregado: excelencia, integridad, tolerancia y participación en el compromiso país, cumpliendo con la misión de servir desde el quehacer universitario?”. Al unísono, los jóvenes respondieron: “Sí, juramos”.

Cabe mencionar que, en esta ceremonia también se distinguió a los tres licenciados que obtuvieron calificaciones de excelencia: Nazmy Dapik, Tania Suazo y Jaime Comte.

Llamado a ser referentes de la universidad

Durante su intervención, el De-



cano Andrés Naudon manifestó sentir orgullo por el grupo de jóvenes licenciados, a quienes -dijo-, estamos seguros de haber entregado los medios para enfrentarse satisfactoriamente al mundo laboral. “En esta universidad pluralista y laica no sólo se viene a estudiar -que es, por supuesto, el fin principal-, también se vienen a formar como perso-

nas. Estamos tranquilos, creemos haber formado hombres y mujeres de derecho integrales”.

La autoridad de la FCJS recalcó que “nuestra primera opción debe ser amar la profesión y el éxito vendrá por añadidura. Ustedes tienen las herramientas para cumplir la gran misión que es, en este mundo de luces quemantes, encender su propia luz”.

Grupos intermedios disponen de oficina en el cuarto piso

Bajo la idea de generar mayor vinculación y comunicación con los estudiantes de la Facultad, otorgándoles espacios visibles de participación e integración, el Decano dispuso que los grupos intermedios cuenten con una oficina en el cuarto piso, ubicada en el área en que funciona Postgrados y el Centro de Investigaciones Jurídicas.

Los alumnos, de esta manera, tendrán la posibilidad de llevar a cabo reuniones de coordinación en su propia oficina y estar más cerca de los directivos, para que, con su ayuda, puedan materializar los proyectos que tienen planificado para este 2012.

Lanzamiento de libro "Digesto de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de DD.HH"

El 3 de julio se realizará el lanzamiento del libro "Digesto de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de DD.HH (enero 1984 febrero 2012)", de los autores Nicolás Espejo –investigador del Centro de Investigaciones Jurídicas (CIJUCEN) y Consultor de UNICEF Chile, y Carla Leiva, abogada del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Cabe señalar que comentarán el libro:

- Patricia Pérez (Subsecretaria de Justicia)
- Eduardo Vio (Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos)
- Claudio Nash (Director del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile)

La actividad se desarrollará a las 18:30 horas en el Auditorio I del Campus Vicente Kovacevic II, Avenida Santa Isabel, N° 1278 (esquina Nataniel Cox).



“Estudios de Derecho Internacional”, libro homenaje al profesor Hugo Llanos

Cuarenta y siete artículos de especialistas latinoamericanos y europeos forman parte del libro homenaje al abogado y Director (i) del Departamento de Derecho Público de la UCEN, Hugo Llanos Mansilla.

Los editores de la publicación son Eduardo Picand y Hugo Llanos Mardones.

Escriben en esta obra, autores de Ecuador, España; Nicaragua; República Dominicana; Uruguay; Argentina; Brasil; Colombia y Chile. Entre las materias que son exhaustivamente analizadas están: *“La política del derecho internacional: el análisis de los regímenes internacionales”*; *“El proyecto de la Comisión de Derecho Internacional sobre la Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos”*; *“El derecho internacional en la Constitución ecuatoriana de 2008: lo bueno, lo malo y lo feo”*; *“La Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial”*; *“La noción de comunidad en derecho internacional contemporáneo”*; *“La extradición de nacionales y el principio aut federe aut indicare ante el derecho y la jurisprudencia chilena”*; *“La protección de los derechos humanos y el agotamiento de las vías jurídicas internas de los Estados”*; *“La protección diplomática: su validez y alcance en el escenario internacional contemporáneo”*; *“Contribuciones del sistema interamericano a la formación del derecho internacional de la democracia”*, entre otras temáticas.



Se aprueba Comité Ejecutivo y Comisión de Autoevaluación

Con fecha, 28 de mayo de 2012, y en virtud de la Resolución 1588 se aprobó el Comité Ejecutivo y la Comisión de Autoevaluación para la acreditación de la carrera de derecho.

El Comité Ejecutivo está integrado por:

- Decano, Andrés Naudon
- Director Escuela (i), Santiago Hurtado
- Coordinador Vespertino, Carlos Urrejola
- Coordinador La Serena, Germán Solís

La Comisión de Autoevaluación está compuesta por:

- Presidente, Hugo Llanos

- Integrantes:

Francisco Pinilla

Enrique Díaz

Myrna Villegas

Beatriz Peluffo

Javier Rodríguez

Kamel Cazor

Nicolás Jara, representante de los estudiantes

Margarita Pino, representante de los administrativos

Cabe señalar que la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales dependerá de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Cambios en equipo de CIJUCEN

Con fecha 31 de mayo de 2012, el Dr. en Derecho e investigador del Centro de Investigaciones Jurídicas (CIJUCEN), Gonzalo Ruz dejó de pertenecer a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Se designó a la Dra. en Derecho, Myrna Villegas como Directora (i).

Experto en Derecho Procesal es nuevo Directivo (i)

Jorge Correa Selamé, Magíster en Criminología, Seguridad Ciudadana y Derecho Penal, asumió como Director (i) del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.



Académico expuso en Seminario sobre el Caso de la jueza Karen Atala

"Aspectos jurídicos de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el asunto Atala Riffo y niñas V/S Chile", es el nombre del seminario organizado por la Universidad Católica del Norte (UCN), en el que participó el profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UCEN, Sergio Fuenzalida.

Fuenzalida, quien es también Consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos, se refirió al Control de Convencionalidad.

La actividad se realizó en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte y fue patrocinada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos. Su objetivo fue difundir y promocionar la protección de derechos fundamentales, a través del análisis crítico de la sentencia relativa al Caso Atala.



Estudiante de la FCJS realiza pasantía en Buenos Aires



Consuelo Montesinos, estudiante del electivo de Derechos Humanos fue seleccionada para desarrollar su práctica profesional en el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) en Buenos Aires.

Dicho proceso será entre abril

y junio de 2012.

La misión institucional de CEJIL es contribuir al goce de los derechos humanos en los Estados del continente americano, mediante un uso eficaz de las herramientas del Sistema Interamericano y del Derecho Internacional de los DD.HH.

CEJIL aspira a que su trabajo contribuya a hacer realidad el ideal de un continente americano de personas libres, exentas del temor y la miseria; tal como se establece en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Preámbulo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.



Surge nuevo grupo estudiantil intermedio

“Espacio Central”, así se llama el nuevo grupo intermedio que surgió al interior de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UCEN. Si bien, desde 2011, los tres estudiantes de cuarto año que conforman el equipo comenzaron a trabajar, proponiendo ideas que apunten a mejorar la calidad de vida universitaria, este 2012 podrán materializar los proyectos que elaboraron y que están enfocados a prestar ayuda social.

- ¿Por qué se forma al interior de la Facultad, este grupo llamado *Espacio Central* “Responsabilidad Social Universitaria”?

Espacio Central nace del cuestionamiento de una serie de problemáticas y falencias que tiene nuestra Escuela a nivel humano y comunitario, ya sea, por la falta de espacios para el desenvolvimiento de la vida universitaria y también por la falta de oportunidades para “ocupar” nuestra vocación en la resolución de problemas de nuestro entorno social. En una serie de conversaciones surge la propuesta de agrupar todas las ideas y conducirlas de modo de conformar un grupo intermedio que se haga responsable no sólo del entorno social y de las necesidades del mismo, sino también de hacer vida universitaria.

- ¿De qué manera concreta ustedes buscan hacer efectivo el slogan de “responsabilidad social universitaria”?

Creemos que la responsabilidad social universitaria va dirigida a concretar proyectos e ideas en nuestro entorno social más directo, es decir, hacernos responsables de las problemáticas más próximas a los estudiantes de derecho: charlas educativas en colegios, relanzamiento de la escuela sindical; voluntariado e intervención social; e intervención comunitaria de asesoría jurídica, por ejemplo.

Pensamos que el estudiante de derecho debe ser capaz no sólo de optimizar su tiempo en estudio, sino ocupar su vocación para el servicio social.

- ¿Quiénes conforman este grupo?

Felipe Besnier, Daniel Neira y Roberto Opazo, todos estudiantes de derecho de cuarto año.

Nuestra misión

- ¿Cuál es la misión que tienen?

Nuestra misión es hacer vida universitaria comprometida con el medio social, es decir, “ocupar” al estudiante de derecho y su vocación de servicio, poniendo a disposición de la comunidad, los conocimientos que se adquieren día a día en la Escuela; cooperando con la resolución de sus conflictos; promoviendo el saber socio-jurídico, y educando a la sociedad en sus derechos, para aportar a la justicia social.

- ¿Qué proyectos tienen planificado concretar durante este 2012?

Durante este primer semestre, nos hemos enfocado en la educación y promoción de derechos sociales. Estamos gestionando la ejecución de dos grandes y ambiciosos proyectos, los que ya cuentan con el apoyo del Decanato, DAVE, y en general, de la Facultad de Derecho. Estos proyectos son la intervención académica de colegios socialmente vulnerables, donde nos enfocaremos en la difusión y educación en temas como la ley de drogas, de violencia intrafamiliar, de responsabilidad penal adolescente, etc.

Y, el otro proyecto, dice relación con la intervención directa de poblaciones y de la comunidad, a las que, en colaboración con la Clínica Jurídica, ayudaremos a abordar temas jurídicos para su resolución. Cabe destacar que ambos proyectos han sido ya revisados y aprobados por la Escuela y estamos en proceso de ejecución de los mismos.

- Si hay alumnos interesados en integrarse a *Espacio Central*, ¿cómo lo pueden hacer?

Somos un grupo transversal, tolerante e inclusivo, donde todos y cada uno puede emitir su opinión y presentar proyectos. Es, por este motivo, que invitamos a todos los alumnos (as) de derecho de la Universidad Central, a integrarse a estos dos primeros proyectos, ambos de corte social, para que participen de modo activo, ocupando su vocación, poniéndola al servicio de la comunidad. Para esto, sólo deben escribirnos a espacio.central@yahoo.cl

Además, pueden buscarnos en las redes sociales como “*Espacio Central*”.

Ley Antidiscriminación

Después de siete años en el Congreso Nacional y, luego, de la golpiza que el 3 de marzo sufrió el joven gay, Daniel Zamudio, y que le ocasionó la muerte- situación que puso en el debate la discusión sobre el tema de la discriminación-, se aprobó la legislación que sancionará a quienes cometan un acto de discriminación arbitraria.

La discriminación es definida en la iniciativa como toda "distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable".

Su ámbito de acción incluirá actos referidos a raza, nacionalidad, ideología, religión, orientación sexual, apariencia y discapacidades de las personas.

Las sanciones contempladas en la ley son multas de hasta 50 Unidades Tributarias Mensuales, es decir, cerca de \$ 2.000.000.



Ingresó al Congreso el Proyecto de Reforma Tributaria

En lo medular, la Reforma Tributaria elevará de 17% a 20% el impuesto que deben pagar las empresas, eliminará franquicias tributarias; bajará el porcentaje de impuestos a la renta que pagan las personas que ganan mensualmente sobre 528 mil pesos; y devolverá, en hasta \$200 mil al año, el costo que invierten en educación los padres con salarios de hasta \$1 millón 400 mil.

La reforma busca recaudar entre 700 y 1.000 millones de dólares adicionales al año.

El Presidente Sebastián Piñera reiteró que estos fondos financiarán la mayor cobertura que ofrecerá el Gobierno en educación preescolar, escolar y educación superior. Ésta última, al aumentar las becas universitarias y quitar la administración del Crédito con Aval del Estado a los bancos.

Aprueban ley que establece el uso de brazalete electrónico como pena alternativa

El Senado aprobó y despachó el proyecto que establece medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad y que, entre otras, permite el uso del brazalete electrónico.

El Ministro de Justicia, Teodoro Ribera agradeció el apoyo brindado a esta iniciativa, la que, a su juicio, "es la reforma más relevante en la materia en los últimos 29 años. Estamos contemplando una cantidad mayor de opciones de cumplimiento de penas alternativas, estamos introduciendo tecnología como los brazaletes electrónicos, porque estamos racionalizando el uso de la cárcel. Queremos que la privación de libertad esté unida a delitos más graves".

Cabe señalar que la aprobación de esta ley constituye un anhelo largamente sentido, para quienes luchan contra la pedofilia.

El uso del brazalete también se aplicará a quienes cumplen penas de reclusión domiciliaria, en cuyos casos se activa una alarma que da cuenta cuando esa persona abandona el lugar.

13 de junio:

Coloquio sobre Pueblos originarios y sistemas diferenciados:

¿Encuentro o desencuentro?"

Esta actividad la organiza el Centro de Investigaciones Jurídicas (CIJUCEN) y el equipo académico del Proyecto Fondecyt Regular "Pluralismo cultural, Pueblos Originarios y Derecho Penal chileno: del Derecho Indiano a la administración biopolítica. Bases para una Reforma Integral".

El evento se desarrollará entre las 17:30 y las 20:30 horas, en Lord Cochrane 417, Sala de Litigación, Piso 2°.

* Se otorgará certificado de asistencia.

Los interesados en inscribirse deben enviar un e mail a la siguiente dirección: jilataluisjimenez@gmail.com

13 de junio

Certificación alumnos que realizaron pasantía en el Ministerio Público

12:00 horas, Santa Isabel 1278

15 de junio

Feria SENAMA, Servicios Públicos y universidades
Desde 09:00 horas/Estación Mapocho